REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **93.061.723**
QUIROGA CALDERON
APELLIDOS
CARLOS ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1984**
FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-ENE-2002 FRESNO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2905500-01290302-M-0093061723-20220412 0078742075A-1 56807434

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON identificado(a) con C.C. 93061723 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de FRESNO - TOLIMA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en FRESNO (TOLIMA), el miércoles 01 de noviembre del 2023.

JUAN DAVID PEREZ LOPEZ

ANDREA DEL PILAR VELASQUEZ AYALA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

SANDRA LILIANA ORREGO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Powered by CamScanner

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE FRESNO
DEPARTAMENTO TOLIMA
REPRUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ENCARGADA: SRA. MELVA BOHÓRQUEZ DE RAMIREZ.

ACTA DE POSESION No 1
21 de diciembre de 2023

ACTA DE POSESION DEL INGENIERO **CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON** COMO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA, PARA EL PERIODO 2.024 - 2.027.

En el Municipio de Fresno, Departamento del Tolima, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez (10) de la mañana, al despacho de la Notaria Única del Circulo de Fresno Tolima, a cargo de la Notaria Única Encargada, la Sra. **MELVA BOHÓRQUEZ DE RAMIREZ, SEGÚN DECRETO No. 1784 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.023**, DE LA GOBERNACIÓN DE TOLIMA, compareció el ingeniero **CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON**, mayor de edad, vecino de Fresno Tolima, identificado con la cedula de ciudadanía número 93.061.723 de Fresno Tolima, con el objeto de tomar posesión del cargo de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FRESNO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, para el periodo constitucional del primero (1°) de enero de dos mil veinticuatro (2.024) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2.027), en virtud de la voluntad popular expresada en la elecciones del dia veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), conforme lo acredita con la respectiva credencial expedida por la Registraduria Nacional Del Estado Civil; a quien le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad prometió ante **DIOS**, cumplir bien y fielmente la constitución, las leyes de Colombia, las Ordenanzas y los deberes propios de su Cargo por el Periodo constitucional del primero (1°) de enero de 2024 al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2.027) a lo cual el compareciente contestó:

"JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO DE FRESNO (TOLIMA), CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, ACUERDOS Y LOS DEBERES PROPIOS DE MI CARGO, SI ASI LO HICIERE QUE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO DIOS Y LA PATRIA SE LO RECLAME"

El posesionado presentó los siguientes documentos:

- Hoja de vida de la Función Pública.
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de la función pública.
- Antecedentes:

 - Certificado de antecedentes penales y requerimientos Judiciales de fecha 7 de diciembre de 2.023.

 - Certificado de antecedentes Fiscales de fecha 8 de diciembre de 2.023.

 - Certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 7 de diciembre de 2.023.

- Certificado del **SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS** (RNMC) de fecha 7 de diciembre de 2.023.

- Fotocopia de la Credencial de Elección expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha 01 de noviembre de 2.023.

- Fotocopia Certificado expedido por la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP),** Seminario de Inducción de alcaldes y Gobernadores de fecha 14 de noviembre de 2.023.

- Fotocopia de la Libreta Militar - Certificado de Libreta Militar.

- Certificado de Afiliación EPS – Fondo de Pensiones.

- Declaración Juramentada de no poseer procesos alimenticios, de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.

- Certificado Médico: Aptitud física y mental.

- Diploma y Acta de grado del título de Ingeniero Civil.

- Diploma y acta de grado de la especialización en Geotecnia.

- Tarjeta Profesional.

Reunidos todos los requisitos y formas exigidos, el señor **CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON**, queda en esta forma legalmente posesionado y con efectos jurídicos y fiscales a partir del primero de (1°) de enero de dos mil veinticuatro (2.024); no siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por quienes en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

EL POSESIONADO,

CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON.
C.C. No 93.061.723 de Fresno Tolima.

LA NOTARIA ENCARGADA,

MELVA BOHÓRQUEZ DE RAMIREZ.
NOTARIA UNICA ENCARGADA DE FRESNO TOLIMA.

CONCEJO MUNICIPAL
FRESNO - TOLIMA
nit.809.003.038-8
concejofresno@yahoo.es

ACUERDO NUMERO 01 DE 2024

(16 ENERO)

Por medio del cual se conceden unas autorizaciones al Alcalde Municipal de Fresno Tolima para celebrar Contratos Y Convenios inter administrativos y se dictan otras disposiciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA.

En uso las Atribuciones que le confirieren los Artículos 313-3 de la constitución Nacional, la Ley 80 de 1993 y la ley 136 de 1994, y

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Facultar al Alcalde del Municipio de Fresno, desde la fecha de aprobación del presente acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2024, para celebrar contratos y convenios con el Gobierno Nacional, y/o Departamental, con Ministerios e Institutos descentralizados del Orden Nacional, Departamental y Municipal.

Así mismo y en concordancia con lo dispuesto en el inciso anterior, también se autoriza al Alcalde del Municipio de Fresno para incorporar, trasladar y efectuar las modificaciones necesarias al Presupuesto General de Renta y Gastos del Municipio, de recursos provenientes de Convenios, Contratos, donaciones, aportes de cofinanciación, sistema general de participaciones y excedentes financiero de la vigencia fiscal anterior; y otros recursos provenientes de entidades Pública o Privadas que deban ejecutarse durante la presente vigencia, conforme a las necesidades presupuestales que demande su ejecución, desde la fecha de aprobación del presente acuerdo y hasta el 31 de Diciembres del 2024."

ARTICULO 2°: Para la correcta aplicación de las autorizaciones aquí conferidas, el Alcalde del Municipio de Fresno deberá respetar lo dispuesto en la ley 80 de 1993, lo dispuesto por el articulo 32 de la ley 136 de 1994, desde la fecha de su aprobación del presente acuerdo y hasta el 31 de diciembre del 2024.

PARAGRAFO 1: El señor alcalde Municipal rendirá informe al Concejo Municipal en los cinco primeros días de periodo de sesiones ordinarias informando de los proyectos y convenios que se hayan celebrado.

ARTICULO 3°: El presente Acuerdo surte efectos fiscales partir de la fecha de Su sanción.

MARISOL RIOS BELTAN
Presidente

LUZ DIONNY JARAMILLO RICO
Secretaria General

ADOPCION: El presente Acuerdo sufrió su primer debate en la comisión de presupuesto llevada a cabo el día 10 de enero de 2024, y se adoptó como Acuerdo Municipal en la plenaria del día 14 de enero del 2024.

LUZ DIONNY JARAMILLO RICO
Secretaria General

N9

Alcaldía de
FRESNO

Secretaría
General y de Gobierno

CODIGO POSTAL 731560

Fresno Tolima, Dieciséis (16) de Enero del dos mil veinticuatro (2.024)

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Que en la fecha y con código de radicado en Ventanilla Única de la Alcaldía 2024RE0201 se recibió el Acuerdo Municipal No. 01 del 16 de enero de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS INTER ADMINISTRATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Dichas autorizaciones van hasta el 31 de diciembre del 2024. El cual pasa al Despacho del Señor Alcalde Municipal para su respectiva sanción.

NOHORA CRISTINA DE LOS RIOS BEDOYA
Secretaria General y de Gobierno

150

Modificación: 2024/01/16 16:59:03
-
Creación: 2024/01/16 16:59:03

ACUERDO No. 01 DE 2024 16 de Enero

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMNISTRATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Archivos para descargar

PDF

acuerdo-no-01-de-2...

699 Kb

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido?

Si **No**

CHATEA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134622848

(415)7707212489984(8020) 000014113462284 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 0 5 6	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE FRESNO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Fresno 2 8 3

41. Dirección principal
CR 7 3 28 BRR CENTRO PAR

42. Correo electrónico contactenos@fresno-tolima.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 0 3 5 4 7 3	6 0 8 2 5 8 2 0 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 1 3 0 8 2 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 03 / 15 : 48: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUIROGA CALDERON CARLOS ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-10-2024 03:50:05PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:23:19 PM horas del 03/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93061723**

Apellidos y Nombres: **QUIROGA CALDERON CARLOS ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255611188

PIB
14:25:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93061723:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

154

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258480028

PIB
15:03:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE FRESNO identificado(a) con NIT número 8001000563:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/10/2024 02:29:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93061723 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102906924** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de octubre de 2024, a las 14:27:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93061723
Código de Verificación	93061723241003142747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de noviembre de 2024, a las 14:15:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001000563
Código de Verificación	8001000563241121141534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:31:51 horas del 03/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93061723,** Apellidos y Nombres **QUIROGA CALDERON CARLOS ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA FRESNO TOLIMA**, con NIT **800100056-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Alcaldía de
FRESNO

Secretaría
De Hacienda y Tesorería

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO DEL MUNICIPIO DE FRESNO

CERTIFICA:

Que el Municipio de Fresno, identificado con NIT: 800100056-3, una vez revisados los pagos, según los comprobantes de egresos del mes, se encontró que la Entidad se encuentra a PAZ y SALVO en las obligaciones de SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES AL SENA, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR E ICBF, por concepto de aportes sobre la Nómina del Personal vinculado a la Administración Municipal, correspondiente a la vigencia 2024.

La presente certificación se expide una vez revisadas las obligaciones por contribuciones en Seguridad Social y Aportes Parafiscales con corte al 21 de Noviembre de 2024.

La presente se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Dada a los Veintiun (21) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

WILSON MONTERO VASQUEZ
Secretario de Hacienda y Tesorero Municipal

160


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.022.412.157
PATIÑO CARDONA
APELLIDOS
ANDRY JULIETH
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1995
FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
28-ENE-2014 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
P-1500150-00564055-F-1022412157-20140317 0037592639A 3 41452157


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
232218-T
ANDRY JULIETH
PATIÑO CARDONA
C.C. 1022412157
RES. INSCRIPCION 770 DEL 15/09/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
237395
252069

161

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BBAB9B7BBFC3D4ZD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRY JULIETH PATIÑO CARDONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022412157 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 232218-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

162

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93061723 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/10/2024 02:50 PM

Código Verificación: **RQZ2MFSV8U**

Válida hasta: **01/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-GB-015
		Versión: 001
PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 1
	FORMATO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Vigente desde: 17/08/2023

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, **CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON** Mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.061.723 expedida en Fresno – Tolima, en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Fresno Tolima, elegido por voto popular, acta de posesión del 21 de Diciembre 2023 de la notaría única del circuito de Fresno Tolima y en ejercicio de las competencias otorgadas por la ley 80/93 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b), la ley 1150 2007 y la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios. Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Gobernación del Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Gobernación del Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: Carlos Enrique Quiroga C.

Identificación: 93061723

Fecha: 03 de octubre de 2024

ALCALDIA MUNICIPIO DE FRESNO 0 Recommendation(s)

Fiscal Id: 800100056

Copy Company URL | Legal Representative Certificate | RUP

Groups That Company Is Member

Company Identification

Legal Name: ALCALDIA MUNICIPIO DE FRESNO
Commercial Name: ALCALDIA MUNICIPIO DE FRESNO
TypeOfDocument: VAT
DocumentNumber: 800100056
PCI Code:
Company Type: Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015
Contact Info - Country: COLOMBIA
Contact Info - Location: CO-TOL - Tolima City / State: Tolima

General Information

New Field: (•) Yes () No
Parent Company:
Scope of Influence: Territorial
Company Branch: Executive
Company Sector: Public Service
Entity Type: City Hall

Contacts

Contact Info - Zip Code: 731560
Contact Info - Office Email: contratacion@fresno-tolima.gov.co
Contact Info - Office Phone: 2582028
Contact Info - Office Fax: 2582028
Web Address: http://www.fresno-tolima.gov.co/index.shtml

BUSINESS INDICATORS

Ranking: how to increase your ranking

Recommendations: **0**

Profile Views: **374**

Latest Submitted Proposal: 28/12/2023
Latest Award: 29/12/2023
Last Update: 21/11/2024 2:28 PM

View More

15% Profile Data
See how you can get 100%

TOP RECOMMENDATIONS

No recommendations

LATEST NEWS

No news